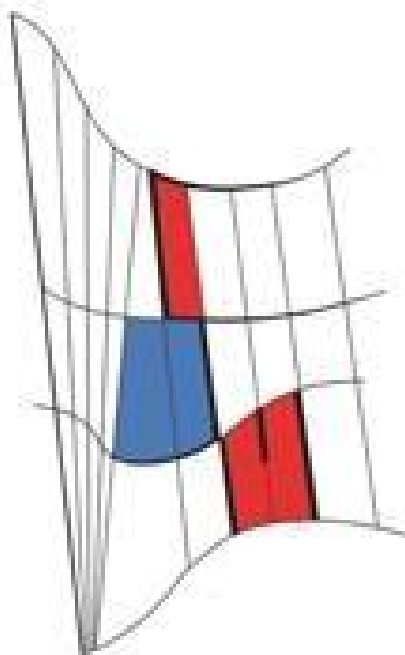


**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE
MÚSICA “JESÚS DE MONASTERIO”**



EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.

PIANO COMPLEMENTARIO, CURSOS 1º,2º,3º Y 4º

CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLA

1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesorado de la asignatura de piano complementario utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática u observación directa por parte del profesorado de todo el proceso de aprendizaje del alumnado; de este modo, el profesorado recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

-Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase o trabajo que el alumnado deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumnado demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

-Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas o pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumnado ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

-El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones, donde a lo largo del proceso, el alumnado ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

-El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

La entrevista, técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

-El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación, técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumnado.

-Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos y calendario de evaluación.

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1ª. **Evaluación inicial.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada actividad programada. Este primer acercamiento al alumnado nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.

2ª. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada actividad programada, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3ª. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad de trabajo, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance del alumnado en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Durante el presente curso 2025-2026 se informará a las familias, sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua del alumnado, a través de la primera evaluación cuantitativa y las sucesivas tutorías o reuniones que sea preciso llevar a cabo. El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos

de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNet, bien mediante el correo proporcionado por el alumno, así como a través de las Tutorías.

El **calendario de evaluaciones para el curso 2025-2026** será el siguiente:

Calendario de evaluaciones. Curso 2025-2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas del	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 16/09/25 al 6/10/25	1/10/25 al 3/10/25		6/10/2025
1ª Ev.	Del 16/09/25 al 11/12/25	Del 1/12/25 al 5/12/25	9 y 10 de diciembre 2025	11/12/2025
2ª Ev.	Del 12/12/25 al 19/03/26	Del 9/03/26 al 13/03/26	17 y 18 de febrero 2026	19/03/2026
3ª Ev- Final	Del 20/03/26 al 29/05/26	Del 18/05/26 al 22/05/26	26 y 27 de mayo 2026	28/05/2026
Extraordinarios		1 y 2 /09/2026	3/9/2026	3/9/2026

1.3. Criterios de calificación.

La calificación del alumno será el resultado de la valoración en un porcentaje determinado de cada uno de los bloques abajo indicados y la realización de un promedio de las mismas. Cada aspecto curricular evaluado recibirá un porcentaje del total, siendo la calificación final la resultante de la suma de cada porcentaje.

La información recogida con cada una de las técnicas utilizadas servirá para traducir los resultados en una calificación numérica del 1 al 10.

Los aspectos curriculares mínimos señalados con anterioridad serán los que servirán de pauta o *nivel de 5* a la hora de calificar, criterios que el alumno deberá conocer al empezar el curso.

El trabajo en casa será evaluado partiendo de los resultados que se observen sistemáticamente en el alumno, valorando su progresión y dedicación en cada tarea indicada para trabajo semanal. Este trabajo permitirá, además, valorar el grado de autonomía que va alcanzando y, por ende, la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

ASPECTOS CURRICULARES EVALUADOS	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
PRODUCCIONES –Aspectos armónicos	10%
REPERTORIO- Aspectos técnicos y aspectos musicales	30%
LECTURA A 1ª VISTA	10%
AUDICIONES /PRUEBAS ESPECÍFICAS*	10%
TRABAJO EN CASA	30%
EDUCACIÓN EN VALORES Y AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO	10%

*Quedará a la consideración del profesorado de la asignatura la realización bien de pruebas específicas y/o bien de audiciones en cada uno de los trimestres. En el caso de las pruebas específicas, el profesorado determinará si éstas se realizarán ante uno o varios profesores.

La consideración de estos aspectos curriculares mínimos y su respectivo peso en la calificación final responde a una coherencia con el que es el objetivo principal de la asignatura de Piano Complementario: complementar la formación orientándola hacia el desarrollo de la percepción global de la polifonía, el desarrollo del oído interno y el desarrollo de la lectura a primera vista. Esto sitúa al repertorio pianístico, por sus características en idóneo, pero no como fin, sino como medio.

Dicho todo esto, deberá tenerse en cuenta que los diferentes aspectos considerados para evaluar y calificar podrán variar en sus porcentajes dependiendo de las tareas; la mayor o menor importancia de unos u otros aspectos en cada una de las tareas determinarán estas variaciones, variaciones que serán informadas a los alumnos.

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. El alumnado será evaluado conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás.

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, quedará reflejada en igual termino en el que se haya realizado la calificación del tercer trimestre.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

1.4. Prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria.

Un excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El/a alumno/a que haya excedido el número de ocho faltas será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre. De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la PEFO, los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la

realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para PEFO y prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación de la misma.

De modo general, el alumnado que deba presentarse a estos exámenes con el total del programa o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

1º P.C.

- La ***interpretación de cuatro piezas seleccionadas*** por el tribunal **de entre un repertorio de doce presentado por el alumno.**
- La **contestación a cuantas preguntas le formule el tribunal referente a los contenidos teóricos exigidos para el curso.**

Los **criterios de evaluación** que regirán ambas pruebas serán los indicados para el curso. Respecto a los **criterios de calificación**, la prueba de *específica final ordinaria* seguirá los indicados para el curso mientras que, en la *prueba extraordinaria*, se considerarán los siguientes criterios:

ASPECTOS CURRICULARES EVALUADOS	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
ASPECTOS TEÓRICOS	25%
REPERTORIO- Aspectos técnicos y aspectos musicales.	75%

2º P.C.

- La **interpretación de cuatro piezas**, seleccionadas por el tribunal de entre un repertorio de doce presentado por el alumno.
- La **lectura a 1ª vista** de una partitura del nivel de las trabajadas durante el curso (bloque de contenidos lectura a primera vista).
- La **realización de una estructura cadencial** con características similares a las indicadas a trabajar durante el curso (bloque de contenidos aspectos armónicos).

ASPECTOS CURRICULARES EVALUADOS	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
ASPECTOS ARMÓNICOS	30 %
REPERTORIO- Aspectos técnicos y aspectos musicales.	40%
LECTURA 1ª VISTA	30 %

3º P.C.

- La **interpretación de cuatro piezas** elegidas por el tribunal de entre un repertorio de doce presentadas por el alumno.
- La **lectura a 1ª vista de una partitura del nivel** de las trabajadas durante el curso (bloque de contenidos a lectura a primera vista).
- La **realización de una estructura cadencial** con características similares a las indicadas a trabajar durante el curso (bloque de contenidos aspectos armónicos).

ASPECTOS CURRICULARES EVALUADOS	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
ASPECTOS ARMÓNICOS	30 %
REPERTORIO- Aspectos técnicos y aspectos musicales.	40%
LECTURA 1ª VISTA	30 %

4º P.C.

- La **interpretación de cuatro piezas** para piano solista y **una de repertorio para piano acompañante** elegidas por el tribunal de entre un repertorio de doce presentadas por el alumno (nueve piano solista y tres piano acompañante)
- La **lectura a 1ª vista** de una partitura del nivel de las trabajadas durante el curso (bloque de contenidos lectura a primera vista).
- La **realización de una estructura cadencial** con características similares a las indicadas a trabajar durante el curso (bloque de contenidos aspecto armónicos).

ASPECTOS CURRICULARES EVALUADOS	PORCENTAJE DE LA NOTA FINAL
ASPECTOS ARMÓNICOS	30 %
REPERTORIO- Aspectos técnicos y aspectos musicales.	40%
LECTURA 1ª VISTA	30 %

En el caso del alumnado que deba presentarse a la PEFO o a la prueba extraordinaria de septiembre con una parte del repertorio o materia de la asignatura, el citado informe deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados -junio-. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

OBSERVACIONES. Tanto para la prueba de PEFO como para la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

-en el momento de la realización de la prueba, el alumnado deberá presentar una copia del informe entregado por el profesor/a de la asignatura. Del mismo modo, entregará al tribunal una copia de las piezas a interpretar.

-Salvo indicación expresa en el informe realizado por el profesor/a de la asignatura, el tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios o seleccionar partes de esos mismos, en el caso de tratarse de obras de varios

movimientos, en el momento que considere que tiene suficiente información para su valoración.

Al alumno que no se presente a la prueba extraordinaria, se le consignará de nuevo la calificación final ordinaria, haciendo constar la circunstancia de no presentado tanto en la comunicación al alumno y a las familias, como en los correspondientes documentos de evaluación. (Orden EDU/98/2008).

1.5. Recuperación de asignatura no superada.

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente.

Además de evaluar al alumnado, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza. Por esta razón, a los datos que recogemos para realizar la evaluación continua del alumnado, añadiremos otros referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas. Estos referentes incluirán la valoración sobre aspectos relativos a:

- la idoneidad de los objetivos y contenidos marcados
- la selección de aspectos curriculares mínimos realizada
- la idoneidad de los recursos materiales seleccionados
- los tiempos planteados para la realización de las actividades
- los espacios diseñados y utilizados para desarrollar las clases
- las agrupaciones realizadas para llevar a cabo las actividades
- los criterios de evaluación aplicados
- los criterios de calificación y mínimos exigidos
- las actividades programadas
- las decisiones tomadas sobre adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad observada.

La valoración de las decisiones tomadas por el profesorado en torno a estos aspectos permitirá realizar las necesarias modificaciones en la programación que el propio profesorado realiza para organizar su labor en el aula.

Para llevar a cabo esta evaluación, se valorará en escala de 1 a 4 -siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados- cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas.

Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
	1	2	3	4		
OBJETIVOS						
CONTENIDOS						
ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS						
RECURSOS MATERIALES						
TIEMPOS						
ESPACIOS						
AGRUPACIONES						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
DECISIONES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR						
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						

PARTE 2

PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE PIANO COMPLEMENTARIO

PRIMER CURSO

1.-OBJETIVOS

El alumno de 1^{er} curso de P.C. deberá, al finalizar el curso, haber alcanzado una serie de objetivos que garanticen una formación lo más completa posible a este nivel. Partiendo de los Objetivos Generales de Piano Complementario y explicitando las CC. a las que principalmente se va a contribuir a desarrollar, tal y como aparece indicado, los Objetivos didácticos para este curso serán:

1.-Conocer las características constructivas y mecánicas del instrumento y su funcionamiento.

☐Ob. Gral. a

☐C.1-C.2-C.3-C.4-C.7-C.8

2.-Conocer las posibilidades dinámicas básicas del instrumento.

☐Ob. Gral. a

☐C.1-C.2-C.3-C.7-C.8

3.-Desarrollar una técnica pianística básica, con una tonicidad física y una relajación mental que permita una ejecución acorde a las dificultades del nivel.

☐Ob. Gral. b

☐C.1-C.2-C.3-C.7-C.8

4.-Desarrollar un sistema de trabajo de lectura a primera vista basado en el análisis de los elementos básicos de la partitura.

☐Ob. Gral. c

☐C.1-C.2-C.4-C.7-C.8

5.-Interpretar obras pianísticas partiendo del análisis y la comprensión de los recursos compositivos utilizados.

☐Ob. Gral. d

☐C.1-C.2-C.4-C.5-C.6-C.7-C.8

2.1. Secuenciación de contenidos

La asignatura de P.C. queda concretada en el currículo de E.P. antes referido en una serie de bloques de contenidos muy concretos. Dentro de estos bloques, además de los conocimientos, resultará primordial el desarrollo de unos procedimientos que definirán claramente la línea metodológica específica de esta asignatura y que posteriormente quedará detallada.

Respecto a los contenidos que se detallan en esta programación de 1º de P.C. cabe señalar que, si bien habrá contenidos que por sus características se trabajarán como conceptos en un único trimestre (como es el caso del Instrumento), otros serán trabajados de manera continuada y progresiva a lo largo de los diferentes trimestres. Los contenidos que se traduzcan en procedimientos, salvo indicación contraria, supondrán siempre una suma de elementos a trabajar a lo largo de los trimestres, sobreentendiéndose que el objetivo se habrá alcanzado cuando se hayan completado los tres trimestres.

1. EL INSTRUMENTO

Primer trimestre:

- **Piano vertical y piano de cola:**
 - **Identificación de las distintas partes**
 - **Conocimiento de las diferencias: disposición y funcionamiento del mecanismo y funcionamiento de los pedales.**

Tercer trimestre:

- **Conocimiento y práctica de la dinámica: *p* y *f*.**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Primer trimestre:

- **Conocimiento y práctica de la posición ante el teclado:**
 - **Adecuación del cuerpo y del aparato braquial.**
 - **Mantenimiento de tonicidad adecuada: equilibrio tensión-relajación.**
 - **Control mental: concentración, respiración.**
- **Práctica y desarrollo de destrezas técnicas:**
 - **Conocimiento de la digitación.**
 - **Articulación de dedos.**
 - **Independencia de dedos.**

- **Coordinación de manos: manos separadas, manos alternas, manos juntas en posición fija y cambio de posición.**

Segundo trimestre:

- **Práctica y desarrollo de destrezas técnicas:**
 - **Coordinación de manos: manos separadas, manos alternas, manos juntas, manos juntas con cambio de posición.**
 - **Práctica del peso del brazo: notas dobles y acordes tríadas (grados tonales) en diseños de melodía acompañada.**
 - Paso del pulgar escala de Do M - Sol M – Fa M (una octava - movimiento contrario - movimiento paralelo)

Tercer trimestre

- **Práctica del peso del brazo: acordes tríadas y cuatríadas (7 domin) en diseños de melodía acompañada.**
- Paso del pulgar: escala de Re-M (una octava en movimiento contrario y paralelo) – Si b M (una octava en movimiento paralelo)
- Práctica del *staccato* y el *legato*.

3. LECTURA A PRIMERA VISTA

Desarrollo de sistema de trabajo: análisis de los elementos que integran la partitura y ubicación de las manos en el teclado con correspondencia al texto musical.

Primer trimestre:

- **Tonalidades trabajadas - Forma: bipartita y/o tripartita– Textura: (imitación o línea melódica).**

Segundo trimestre:

- **Tonalidades trabajadas – Forma: (bipartita – tripartita) – Textura (imitación y/o melodía acompañada) – Estructura armónica (grados tonales). Digitación establecida.**

Tercer trimestre:

- **Tonalidades trabajadas - Forma: (bipartita – tripartita) – Textura (imitación y/o melodía acompañada) – Estructura armónica (grados tonales). Digitación establecida.**

4. ASPECTOS ARMÓNICOS

Conocimiento, identificación, práctica e interiorización (desarrollo de audición interna) de:

Primer trimestre:

- **Grados tonales de la escala: Do M**
- **Acordes tríadas:** sobre los grados tonales de la escala en posición fundamental – Do M

Segundo trimestre:

- **Acordes tríadas:** sobre los grados tonales de la escala en todas las posiciones en todas las posiciones: Do M – Sol M – Fa M
- **Acordes cuatríadas en todas las posiciones:** 7ª de dominante – Do M – Sol M – Fa M

Tercer trimestre:

- **Acordes tríadas:** sobre todos los grados de la escala en todas las posiciones – Re M – Si b M
- Conocimiento del enlace de acordes tríadas y cuatríadas (7ª dominante)

5. ASPECTOS MUSICALES

El repertorio pianístico:

Primer trimestre:

- **Práctica del fraseo asociado a la respiración.**
- **Identificación e interpretación de formas bipartitas y/o tripartitas. Textura:** imitación y/o línea melódica.

Segundo trimestre:

- **Identificación e interpretación de pequeñas estructuras formales. Texturas:** imitación y/o melodía acompañada.

Tercer trimestre:

- **Práctica del fraseo asociado a la dinámica:** *piano* y *forte*.

2.2. Contenidos o aspectos curriculares mínimos

Se considerarán contenidos mínimos para calificación positiva en cada trimestre los arriba indicados en negrita.

Además, se deberán considerar como **mínimos trimestrales:**

- **un número de cuatro piezas mínimo de repertorio** (puesto que el trabajo de Lectura a primera vista se desarrollará sobre este mismo material, no se considerará como mínimo ningún otro número de piezas aparte para tal fin);
- **audiciones y/o pruebas específicas**, con un **mínimo de una**, siendo el profesor el que determine una, otra o ambas, así como el diseño y contenido de las mismas.

Criterios de evaluación.

Partiendo de los objetivos, los criterios de evaluación de 1º de P.C. actúan como indicadores del grado en que el alumno ha desarrollado las capacidades expresadas en aquellos. El criterio definirá de esta manera lo que es capaz de hacer el alumno, el grado y el modo en el que lo hace.

Considerando esto, los **criterios de evaluación para 1º de P.C.** serán:

1. Describir las distintas partes que constituyen el instrumento y el funcionamiento de su mecánica.

Con este criterio se pretende comprobar los conocimientos que posee el alumno sobre las distintas partes del piano y sobre el modo en que funciona su mecanismo en la producción del sonido concretado en:

- definir el piano como instrumento de cuerda percutida**
- describir el piano: diferencias principales entre piano vertical y piano de cola**
 - describir el funcionamiento de su mecánica**
 - describir el funcionamiento de los pedales**

- Este criterio está interrelacionado con el OBJ. 1

2. Conocer las posibilidades dinámicas del piano.

Con este criterio se pretende valorar tanto el grado de asimilación de las posibilidades dinámicas básicas del instrumento como su aplicación en la práctica instrumental, concretado en:

- definir el piano como instrumento de posibilidades dinámicas diversas: explicación**
- realizar las matizaciones dinámicas de contraste *piano* y *forte* en la práctica del repertorio y en la práctica de ejercicios diversos al piano**

- Este criterio está interrelacionado con el OBJ.2

3. Mostrar un dominio técnico básico en la interpretación del repertorio, así como en la práctica habitual en el instrumento.

Con este criterio se pretende valorar el nivel de desarrollo técnico alcanzado por el alumno basado en el control de una tonicidad física y una relajación mental que le permita una ejecución correcta de las obras del nivel, concretado en:

- conocer y mantener una correcta colocación del cuerpo ante el instrumento**

-controlar y mantener posición y tonicidad adecuada durante toda ejecución al piano

-realizar las respiraciones en función del discurso musical como fórmula de concentración durante la interpretación del repertorio

-realizar la práctica al piano con control de los aspectos técnicos trabajados (detallados en contenidos técnicos en cada trimestre) presentes en el repertorio seleccionado.

- Este criterio está interrelacionado con el OBJ.3

4. *Mostrar a través del trabajo del repertorio el desarrollo de un sistema de lectura a 1ª vista basado en el análisis.*

Con este criterio se pretende valorar el grado de asimilación y aplicación por parte del alumno de una fórmula de trabajo que le acerque de manera inmediata a la realidad sonora contenida en la partitura, concretado en:

-recabar y enumerar la información contenida en la partitura respecto a tonalidad, compás y ritmo, estructura y textura

-ubicar las manos en el teclado con correspondencia al texto musical

-respetar las pautas dadas de digitación en la realización de la lectura

- Este criterio está interrelacionado con el OBJ.4

5. *Demostrar a través de la interpretación y del análisis la comprensión de la textura de una partitura de su nivel.*

Con este criterio se pretende valorar el grado de comprensión del alumno de los elementos integrantes de la partitura y su asimilación para una mejor interpretación del repertorio, concretado en:

-interpretar las piezas de repertorio seleccionadas con fluidez, sin paradas y respetando el texto musical

-identificar la textura del texto pianístico dado

-reconocer en el texto pianístico los aspectos armónicos trabajados (contenidos armónicos)

-realizar con corrección las formulaciones armónicas trabajadas (contenidos armónicos)

- Este criterio está interrelacionado con el OBJ.5

*Para la evaluación trimestral serán considerados en cada uno de los criterios de evaluación los contenidos correspondientes a cada trimestre. El alumno deberá, al finalizar el curso, haber cumplido el grado mínimo exigido en la consecución de todos los contenidos del curso.

1.-OBJETIVOS

El alumno de 2º curso de P.C. deberá, al finalizar el curso, haber alcanzado una serie de objetivos que garanticen una formación lo más completa posible a este nivel. Partiendo de los Objetivos Generales de Piano Complementario y de la referencia de los indicados para 1º curso, los **Objetivos didácticos para este 2º curso** serán:

1.- *Ampliar el conocimiento y la práctica de la dinámica.*

☐Ob. Gral. a

☐C.1-C.2-C.3-C.4-C.7-C.8

2.- *Asociar el movimiento del pie al uso del pedal de resonancia.*

☐Ob. Gral. a

☐C.1-C.2-C.3-C.7-C.8

3.- *Ahondar en el conocimiento de la técnica pianística en una tonicidad física y relajación mental que permita una ejecución acorde a las dificultades de su nivel.*

☐Ob. Gral. b

☐C.1-C.2-C.3-C.7-C.8

4.- *Afianzar un sistema de trabajo de lectura a 1ª vista basado en el análisis de los elementos de la partitura.*

☐Ob. Gral. c

☐C.1-C.2-C.4-C.7-C.8

5.- *Interpretar obras pianísticas partiendo del análisis y la comprensión de los recursos compositivos utilizados acordes a su nivel.*

☐Ob. Gral. d

☐C.1-C.2-C.4-C.6-C.7-C.8

2.-CONTENIDOS

2.1. Secuenciación de contenidos

La asignatura de P.C. queda concretada en el currículo de E.P. antes referido en una serie de bloques de contenidos muy concretos. Dentro de estos bloques, además de los conocimientos, resultará primordial el desarrollo de unos procedimientos que definirán claramente la línea metodológica específica de esta asignatura y que posteriormente quedará detallada.

Respecto a los contenidos que se detallan en esta programación de 2º de P.C, los que se traduzcan en procedimientos, salvo indicación contraria, supondrán siempre una suma de elementos a trabajar a lo largo de los trimestres, sobreentendiéndose que el objetivo se habrá alcanzado cuando se alcance hayan completado los tres trimestres.

1. ASPECTOS MUSICALES

El repertorio para piano: análisis y ejecución de obras pianísticas (de las indicadas en el repertorio o dificultad similar)

Primer trimestre:

- **Práctica de la dinámica asociada al fraseo: *p - f*.**
- **Pedal de resonancia: práctica del movimiento del pie sobre el pedal y coordinación de manos.**

Segundo trimestre:

- **Práctica de la dinámica asociada al fraseo: *pp-p-mf-f-ff***
- **Práctica del pedal “a tempo”**

Tercer trimestre:

- **Práctica de la dinámica asociada a la independencia de las manos: diferenciación de planos.**
- **Práctica del pedal “a contratiempo”.**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Primer trimestre:

- **Práctica y desarrollo de destrezas técnicas:**
 - **“*Legato*” y “*staccato*”.**
 - **Coordinación de manos: cruce de manos.**
 - **Extensión de dedos: manos alternas, manos juntas en diseños arpegiados.**
 - **Paso del pulgar: escala de Sib M (una octava en movimiento paralelo)**

Segundo trimestre:

- **Práctica y desarrollo de destrezas técnicas:**
 - **Paso del pulgar:**
 - **Escala cromática (digitaciones diversas)**
 - **Escala de La m. (una octava, movimiento contrario y paralelo)**
 - **Escala de Mib M – Lab M (una octava, movimiento paralelo)**
 - **“*Staccato* en notas dobles y acordes.**

Tercer trimestre:

- **Paso del pulgar: escala de La M (una octava, movimiento contrario y paralelo)**

3. LECTURA A PRIMERA VISTA

Desarrollo del sistema de trabajo: análisis de los elementos que integran la partitura y ubicación de las manos en el teclado con correspondencia al texto musical.

Primer trimestre:

- **Tonalidades trabajadas - Forma: bipartita y/o tripartita - Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Estructura armónica: grados tonales – Digitación establecida.**

Segundo trimestre:

- **Tonalidades trabajadas – Forma: bipartita y/o tripartita – Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Estructura armónica: grados tonales. Digitación establecida.**

Tercer trimestre:

- **Tonalidades trabajadas – Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Estructura armónica: grados tonales. Digitación establecida.**

4. ASPECTOS ARMÓNICOS

Conocimiento, práctica (de memoria), interiorización e improvisación de:

Primer trimestre:

- **Enlaces de acordes tríadas con creación de moldes a través de la digitación.**
 - **Estructura: I-V-I (bajo en izquierda + armonía en derecha con disposición “fundamental”).**
 - **Tonalidades Do-Sol-Fa-Re M (Práctica mediante transposición)**
 - **Compases binarios en pulso de blancas.**

Segundo trimestre:

- **Enlaces de acordes tríadas con creación de moldes a través de la digitación.**
 - **Estructura armónica: I-V-I y I-IV-I (bajo + armonía)**
 - **Tonalidades: Do-Sol-Fa-Re M. (Práctica mediante transposición)**
 - **Compases binarios en pulso armónico de blancas y ternarios en pulso armónico de blancas con puntillo.**

Tercer trimestre:

- **Enlaces de acordes tríadas**
 - **Estructura armónica: I-IV-V-I (bajo+armonía)**
 - **Tonalidades de Do-Sol-Fa-Re M (Práctica mediante transposición)**

- Compases binarios en pulso armónico de blancas y ternarios en pulso armónico de blancas con puntillo.
- **Estructura armónica: I-V-I y I-IV-I**
- **Tonalidades de Sib-Lab M-la m. (Práctica mediante transposición)**
- **Compases binarios en pulso armónico de blancas y ternarios en pulso armónico de blancas con puntillo.**

2.2. Contenidos o aspectos curriculares mínimos

Se considerarán contenidos **mínimos trimestrales para calificación positiva** los arriba indicados en **negrita**.

Además, se deberán considerar **como mínimos trimestrales**:

- **cuatro piezas de repertorio por trimestre;**
- **cuatro piezas para lectura a 1ª vista por trimestre;**
- **audiciones y/o pruebas específicas, con un mínimo de una por trimestre,** siendo el profesor el que determine una, otra o ambas, así como el diseño y contenido de estas.

3.-EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Partiendo de los objetivos, los criterios de evaluación de 2º de P.C. actúan como indicadores del grado en que el alumno ha desarrollado las capacidades expresadas en aquellos. El criterio definirá de esta manera lo que es capaz de hacer el alumno, el grado y el modo en el que lo hace.

Considerando esto, **los criterios de evaluación para 2º de P.C.** serán:

1. *Demostrar el conocimiento de la diferenciación dinámica mediante la práctica del repertorio.*

Con este criterio se pretende valorar el grado de destreza y asimilación de las posibilidades sonoras del instrumento que posee el alumno.

- **realizar la matización dinámica de pp-p-mf-f-ff asociándola a un conocimiento de las texturas (distintos planos) y a un dominio técnico (independencia de las manos), tanto en la interpretación del repertorio seleccionado como en la práctica de ejercicios diversos al piano.**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.1

2. Utilizar el pedal de resonancia en la práctica instrumental.

Con este criterio se pretende observar y valorar el dominio del alumno en el control del pie sobre el pedal, concretado en:

- **controlar una postura corporal adecuada durante el movimiento del pie sobre el pedal**
- **usar con corrección el pedal de resonancia tanto “a tempo” como a contratiempo en el repertorio seleccionado**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.2

3º. Mostrar un dominio técnico básico en la interpretación del repertorio, así como en la práctica habitual en el instrumento.

Con este criterio se trata de valorar las habilidades técnicas alcanzadas por el alumno, concretado en:

- **realizar la práctica al piano con control de los aspectos técnicos trabajados (detallados en contenidos técnicos) presentes en el repertorio seleccionado.**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.3

4. Leer a 1ª vista un texto pianístico de dificultad menor a los trabajados en el curso tomando como punto de partida el análisis de los elementos que lo conforman.

Mediante este criterio se pretende valorar los recursos desarrollados por el alumno para la lectura a 1º vista mediante un sistema de recogida de datos basado en el análisis, concretado en:

- **recabar y enumerar la información contenida en la partitura respecto a tonalidad, compás y ritmo, estructura y textura**
- **ubicar las manos en el teclado con correspondencia al texto musical**
- **respetar las pautas dadas de digitación en la realización de la lectura**
- **realizar una interpretación acorde a la información recogida con fluidez, sin paradas**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.4

5. Demostrar a través de la interpretación, el análisis y la práctica la comprensión de la textura y de la estructura armónica de una obra pianística acorde a su nivel.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para analizar, asimilar y manipular diferentes recursos compositivos y trasladarlos a la interpretación, concretado en:

- **interpretar las piezas de repertorio seleccionadas atendiendo a los recursos compositivos que presentan**
- **reconocer en el texto pianístico los aspectos armónicos trabajados (contenidos armónicos)**
- **realizar de memoria y con corrección las formulaciones armónicas trabajadas atendiendo a los diferentes procedimientos indicados (contenidos armónicos)**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.5

*Para la evaluación trimestral serán considerados en cada uno de los criterios de evaluación los contenidos correspondientes a cada trimestre. El alumno deberá, al finalizar el curso, haber cumplido el grado mínimo exigido en la consecución de todos los contenidos del curso.

1.-OBJETIVOS

El alumno de 3º curso de P.C. deberá, al finalizar el curso, haber alcanzado una serie de objetivos que garanticen una formación lo más completa posible a este nivel. Partiendo de los Objetivos Generales de Piano Complementario y de la referencia de los indicados para 1º y 2º curso, los Objetivos didácticos para este 3º curso serán:

1.- Profundizar en el conocimiento y la práctica de la dinámica.

☐Ob. Gral. a

☐C.1-C.2-C.3-C.4-C.7-C.8

2.- Utilizar el pedal de resonancia atendiendo a la estructura armónica y melódica.

☐Ob. Gral. a

☐C.1-C.2-C.3-C.7-C.8

3.-Profundizar en el desarrollo de una técnica pianística que permita una ejecución acorde a las dificultades de su nivel.

☐Ob. Gral. b

☐C.1-C.2-C.3-C.7-C.8

4.- Profundizar en el desarrollo del sistema de trabajo de lectura a 1ª vista.

☐Ob. Gral. c

☐C.1-C.2-C.4-C.7-C.8

5.- Interpretar obras pianísticas de diferentes estilos partiendo de la comprensión de los recursos compositivos utilizados acordes a su nivel.

☐Ob. Gral. d

☐C.1-C.2-C.4-C.6-C.7-C.8

2.-CONTENIDOS

2.1. Secuenciación de contenidos

La asignatura de P.C. queda concretada en el currículo de E.P. antes referido en una serie de bloques de contenidos muy concretos. Dentro de estos bloques, además de los conocimientos, resultará primordial el desarrollo de unos procedimientos que definirán claramente la línea metodológica específica de esta asignatura y que posteriormente quedará detallada.

Respecto a los contenidos que se detallan en esta programación de 3º de P.C. cabe señalar que, a pesar de la secuenciación de los contenidos en trimestres, deberá considerarse que se trata de un proceso continuo y adaptable a las peculiaridades individuales del aprendizaje del alumnado. Los contenidos que se traduzcan en procedimientos, salvo indicación contraria, supondrán siempre una suma de elementos a trabajar a lo largo de los trimestres, sobreentendiéndose que el objetivo se habrá alcanzado cuando se hayan completado los tres trimestres.

1. ASPECTOS MUSICALES

El repertorio para piano: análisis y ejecución de obras pianísticas (de las indicadas en el repertorio o dificultad similar)

Primer trimestre:

- **Práctica de la dinámica p-f asociada a la independencia de las manos (diferenciación de planos sonoros)**
- Práctica del pedal de resonancia “a contratiempo” asociado al análisis de la estructura armónica y melódica.

Segundo trimestre:

- **Conocimiento y práctica de la dinámica en terrazas.**
- **Práctica de la matización asociada al estilo: contrastes p-f en el Barroco.**
- **Práctica del pedal de resonancia “a tempo” en el estilo barroco.**

Tercer trimestre:

- **Práctica de matices dinámicos que gradúan la intensidad: *crescendo*, *decrescendo*.**
- **Práctica de la matización asociada al estilo: repertorio clásico.**
- **Práctica de la matización asociada al estilo: repertorio romántico.**
- **Práctica del pedal de resonancia “a contratiempo” asociado al estilo clásico y romántico.**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Primer trimestre:

- **Profundización en la práctica de:**
 - Paso del pulgar
 - Escalas trabajadas (hasta tres # y cuatro b Mayores - en dos octavas, en movimiento paralelo)
 - **Independencia de manos y dedos**
- Práctica de:

- Escalas menores naturales y armónicas (hasta una alteración, una octava, en movimiento paralelo)

Segundo trimestre:

- **Práctica de *legato*, *staccato* y *portato*.**
- Práctica de:
 - Escalas menores naturales y armónicas (hasta dos alteraciones, una octava)
- Profundización en la práctica de:
 - Escalas Mayores trabajadas (hasta tres # y cuatro b, en dos octavas, en movimiento paralelo)

Tercer trimestre:

- Práctica de:
 - Escalas menores naturales y armónicas (hasta tres alteraciones, una octava)
- **Profundización en: Independencia de manos en estilos trabajados.**

3. LECTURA A PRIMERA VISTA Desarrollo del sistema de trabajo: análisis de los elementos que integran la partitura y ubicación de las manos en el teclado con correspondencia al texto musical.

Primer trimestre:

- **Tonalidades trabajadas - Forma: bipartita y/o tripartita - Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Estructura armónica: grados tonales – Pautas de digitación.**

Segundo trimestre:

- **Tonalidades trabajadas – Forma: bipartita y/o tripartita – Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Estructura armónica: grados tonales – Pautas de digitación.**

Tercer trimestre:

- **Tonalidades trabajadas - Forma: bipartita y/o tripartita – Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Pautas de digitación.**
- **Práctica de la reducción armónica de acompañamientos pianísticos en partitura para piano solista.**
- **Análisis de la línea melódica: identificación de notas extrañas a la armonía.**

4. ASPECTOS ARMÓNICOS

Conocimiento, práctica (de memoria), interiorización (desarrollo de la audición interna) e improvisación de:

Primer trimestre:

- **Enlaces de acordes tríadas y cuatríadas con creación de moldes a través de la digitación:**
 - **Estructura armónica: I-IV-V-I y I-IV-V-V7domin-I.** Disposición: bajo en izquierda y armonía en derecha en posición “fundamental”.
 - **Tonalidades hasta tres # y cuatro b en Mayores – hasta una alteración en menores (Práctica mediante transposición)**
 - **Compases binarios en pulso armónico de blancas y ternarios en pulso armónico de blancas con puntillo.**

Segundo trimestre:

- **Enlaces de acordes triadas y cuatríadas con creación de moldes a través de la digitación:**
 - **Estructura armónica I-IV-V-I y I-IV-V-V7domin-I.** Disposición: bajo en izquierda y armonía en derecha en posición fundamental e inversiones. Variación de disposiciones.
 - **Tonalidades hasta tres # y cuatro b en Mayores – hasta dos alteraciones en menores (Práctica mediante transposición)**
 - **Compases binarios en pulso armónico de blancas y ternarios en pulso armónico de blancas con puntillo.**

Tercer trimestre:

- **Enlaces de acordes triadas y cuatríadas con creación de moldes a través de la digitación:**
 - **Estructura armónica I-IV-V-I y I-IV-V-V7domin-I.** Disposición: bajo en izquierda y armonía en derecha en posición fundamental e **inversiones** y variación de disposiciones encaminadas hacia la creación improvisación de línea melódica en mano derecha. Creación de pequeñas estructuras formales bipartitas: A-B/A-A/A-A´.
 - **Tonalidades hasta tres # y cuatro b en Mayores – hasta tres alteraciones en menores (práctica mediante transposición)**
 - **Compases binarios en pulso armónico de blancas y ternarios en pulso armónico de blancas con puntillo.**

2.2. Contenidos o aspectos curriculares mínimos.

Se considerarán contenidos mínimos trimestrales para calificación positiva los arriba indicados en negrita.

Además, se deberán considerar igualmente **como aspectos curriculares mínimos trimestrales:**

- **cuatro piezas de repertorio por trimestre;**
- **cuatro piezas para lectura a 1ª vista por trimestre;**
- **audiciones y/o pruebas específicas, con un mínimo de una por trimestre,** siendo el profesor el que determine una, otra o ambas, así como el diseño y contenido de estas mismas.

3.-EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Partiendo de los objetivos, los criterios de evaluación de 3º de P.C. actúan como indicadores del grado en que el alumno ha desarrollado las capacidades expresadas en aquellos. El criterio definirá de esta manera lo que es capaz de hacer el alumno, el grado y el modo en el que lo hace.

Considerando esto, los Criterios de Evaluación para 3º de P.C. serán:

1. *Demostrar el conocimiento de la diferenciación y regulación dinámica en la ejecución pianística.*

Con este criterio se pretende conocer el grado de destreza alcanzado por el alumno sobre las posibilidades de gradación dinámica del instrumento, concretado en:

- **realizar el contraste de p-f asociado a la independencia de las manos en la ejecución al piano (planos sonoros)**
- **realizar el contraste p-f asociado al repertorio barroco.**
- **realizar la dinámica en terrazas asociada al repertorio barroco**
- **realizar matices dinámicos de gradación de la intensidad en la ejecución al piano (*cresc* y *decres*)**
- **realizar la matización asociada al repertorio clásico**
- **realizar la matización asociada al repertorio romántico**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.1

2. ***Mostrar en la práctica pianística un uso del pedal de resonancia coherente con la estructura musical.***

Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno de la necesidad de tener unos criterios fundamentados al utilizar el pedal de resonancia, concretado en:

- **usar el de resonancia “a tempo” asociado al estilo barroco**
- **usar el pedal de resonancia “a contratiempo” asociado al estilo clásico y romántico**
- **usar el pedal de resonancia “a contratiempo” asociado al análisis de la estructura armónica y melódica del repertorio y los diferentes ejercicios seleccionados.**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.2

3. ***Demostrar en la práctica habitual y en la interpretación del repertorio una autonomía técnica.***

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de resolución que posee el alumno a la hora de aplicar principios técnicos y musicales básicos ya trabajados, concretado en:

- **resolver técnica y musicalmente las dificultades presentes tanto en la partitura como en la práctica habitual de aspectos técnicos y musicales trabajados** (contenidos: aspectos técnicos y musicales)
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.3

4. ***Leer a 1ª vista un texto pianístico de dificultad menor a los trabajados en el curso tomando como punto de partida el análisis y la reducción armónica.***

Con este criterio se pretende comprobar los recursos adquiridos por el alumno para realizar la lectura a 1º vista que contengan los contenidos trabajados (contenidos: lectura a primera vista), concretado en:

- **ubicar las manos en el teclado con correspondencia al texto musical**
- **recabar (análisis) y enumerar la información contenida en el texto referente a tonalidad y alteraciones, compás y ritmo, textura, forma y estructura armónica**
- **leer con fluidez y corrección (sin paradas, a la velocidad indicada y con correspondencia al texto musical) utilizando recursos como la reducción armónica.**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.4

5. *Demostrar a través de la realización de estructuras armónicas y la interpretación y el análisis de las obras pianísticas de diferentes estilos la comprensión de las diferentes texturas y estructuras armónicas presentes en el repertorio trabajado.*

Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para, a través de la práctica del análisis y las realizaciones armónicas, asociar diferentes texturas a diferentes estilos al abordar la interpretación, concretado en:

- **identificar (análisis) la textura contrapuntística presente en el repertorio barroco y la textura de melodía acompañada en el repertorio clásico y romántico**
- **interpretar el repertorio barroco seleccionado atendiendo a los elementos imitativos y contrapuntísticos en él presentes**
- **interpretar el repertorio clásico y romántico atendiendo a la textura de melodía acompañada**
- **realizar estructuras cadenciales de memoria según los aspectos armónicos, tonales, rítmicos y estructurales indicados (aspectos armónicos).**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.5

*Para la evaluación trimestral serán considerados en cada uno de los criterios de evaluación los contenidos correspondientes a cada trimestre. El alumno deberá, al finalizar el curso, haber cumplido el grado mínimo exigido en la consecución de todos los contenidos del curso.

1.-OBJETIVOS

El alumno de 4º curso de P.C. deberá, al finalizar el curso, haber alcanzado una serie de objetivos que garanticen una formación lo más completa posible a este nivel. Partiendo de los Objetivos Generales de Piano Complementario y de la referencia de los indicados para los cursos anteriores, los Objetivos didácticos para este 4º curso serán:

1.- Afianzar el control de las posibilidades sonoras del instrumento.

☐Ob. Gral. a

☐C.1-C.2-C.3-C.7-C.8

2.- Consolidar una técnica pianística que le permita resolver dificultades acordes a su nivel.

☐Ob. Gral. b

☐C.1-C.2-C.3-C.7-C.8

3.- Leer con fluidez textos pianísticos a 1ª vista.

☐Ob. Gral. c

☐C.1-C.2-C.7-C.8

4.-Interpretar el repertorio seleccionado con plena comprensión de los recursos compositivos utilizados.

☐Ob. Gral. d

☐C.1-C.2-C.4-C.5-C.6-C.7-C.8

2.-CONTENIDOS

2.1. Secuenciación de contenidos

La asignatura de P.C. queda concretada en el currículo de E.P. antes referido en una serie de bloques de contenidos muy concretos. Dentro de estos bloques, además de los conocimientos, resultará primordial el desarrollo de unos procedimientos que definirán claramente la línea metodológica específica de esta asignatura y que posteriormente quedará detallada. Respecto a los contenidos que se detallan en esta programación de 4º de P.C. cabe señalar que, a pesar de la secuenciación de los contenidos en trimestres, deberá considerarse que se trata de un proceso continuo y adaptable a las peculiaridades individuales del aprendizaje del alumnado. Los contenidos que se traduzcan en procedimientos, salvo indicación contraria, supondrán siempre una suma de elementos a trabajar a lo largo de los trimestres,

sobreentendiéndose que el objetivo se habrá alcanzado cuando se hayan completado los tres trimestres.

1. ASPECTOS MUSICALES

El repertorio para piano: análisis y ejecución de obras para piano como solista y piano como acompañante (de las indicadas en el repertorio o dificultad similar)

Primer trimestre.

- **Profundización en la práctica de la dinámica y el pedal asociada al estilo barroco y clásico.**

Segundo trimestre.

- **Profundización en la práctica de la dinámica y el pedal asociada al estilo romántico.**

Tercer trimestre.

- Práctica de la dinámica y el pedal asociada a la música folklórica.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Primer trimestre:

- **Profundización en la práctica de los conocimientos técnicos adquiridos.**
- Práctica de:
 - escalas menores naturales y armónicas (hasta 2 alteraciones, en movimiento paralelo y extensión de dos octavas)
 - escalas trabajadas (hasta cuatro alteraciones Mayor, en movimiento paralelo y extensión de dos octavas)

Segundo trimestre:

- Práctica de:
 - escalas menores naturales y armónicas (hasta tres alteraciones, extensión de dos octavas en movimiento paralelo)
 - escalas trabajadas (hasta 4# y 4b – M, extensión de dos octavas en movimiento paralelo).

Tercer trimestre:

- Práctica de:
 - todas las escalas, mayores y menores, hasta cinco alteraciones, en extensión de dos octavas y movimiento paralelo.

3. LECTURA A PRIMERA VISTA

Desarrollo del sistema de trabajo: análisis de los elementos que integran la partitura y ubicación de las manos en el teclado con correspondencia al texto musical.

Primer trimestre:

- **Tonalidades trabajadas - Forma: bipartita y/o tripartita - Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Estructura armónica: grados tonales – Pautas básicas de digitación.**
- **Profundización en la reducción armónica de acompañamientos pianísticos.**
- **Análisis de la línea melódica: identificación de notas extrañas a la armonía.**

Segundo trimestre:

- **Tonalidades trabajadas – Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Estructura armónica: grados tonales- Pautas básicas de digitación.**
- **Práctica de la reducción armónica de partituras pianísticas: melodía y acompañamiento.**

Tercer trimestre:

- **Tonalidades trabajadas - Forma: bipartita y/o tripartita – Textura: contrapunto sencillo a 2 voces y/o melodía acompañada – Estructura armónica: grados tonales. Pautas básicas de digitación.**
- **Profundización de la reducción armónica de partituras para piano solista y práctica en partituras de piano como acompañante.**

4. ASPECTOS ARMÓNICOS

Conocimiento, práctica (de memoria), interiorización (desarrollo de la audición interna) e improvisación de:

Primer trimestre:

- **Enlaces de acordes triadas y cuatríada:**
 - **Estructura armónica: I-IV-V-V7domin-I. Disposición con bajo en izquierda y armonía en derecha en posición fundamental e inversiones y variación de esta disposición encaminada hacia la creación-improvisación de línea melódica en mano derecha. Creación de pequeñas estructuras formales bipartitas (A-B / A-A / A-A') y tripartitas (A-B-A / A-A'-A)**

- **Tonalidades hasta cuatro alteraciones mayores y hasta dos alteraciones en menores (práctica mediante transposición)**
- **Compases binarios con variación de ritmos.**

Segundo trimestre:

- **Enlaces de acordes triadas y cuatríadas:**
 - **Estructura armónica: I-IV-V-V7domin-I. Disposición con bajo en izquierda y armonía en derecha en posición fundamental e inversiones y variación de esta disposición encaminada hacia la creación-improvisación de línea melódica en mano derecha. Creación de pequeñas estructuras formales bipartitas (A-B / A-A / A-A') y tripartitas (A-B-A / A-A'-A)**
 - **Tonalidades hasta cuatro alteraciones mayores y hasta tres alteraciones en menores (práctica mediante transposición)**
 - **Compases binarios con variación de ritmos.**

Tercer trimestre:

- Improvisación de pequeñas formas bipartitas / tripartitas a partir de estructuras armónicas dadas.
 - Diseño de acompañamiento: bajo y armonía
 - Diseño de melodía acompañada: armonía y melodía.

2.2. Contenidos o aspectos curriculares mínimos.

Se considerarán **contenidos mínimos trimestrales para calificación positiva los arriba indicados en negrita.**

Además, se deberán considerar como mínimos trimestrales:

- **cuatro piezas de repertorio para piano solista y una de repertorio para piano acompañante;**
- **cuatro piezas para lectura a 1ª vista por trimestre;**
- **audiciones y/o pruebas específicas, con un mínimo de una por trimestre, siendo el profesor el que determine una, otra o ambas, así como el diseño y contenido de las mismas.**

3.-EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Partiendo de los objetivos, los criterios de evaluación de 4º de P.C. actúan como indicadores del grado en que el alumno ha desarrollado las capacidades expresadas en aquellos. El criterio definirá de esta manera lo que es capaz de hacer el alumno, el grado y el modo en el que lo hace.

Considerando esto, los criterios de evaluación para 4º de P.C. serán:

1. *Ejecutar repertorio pianístico mostrando la autonomía necesaria en el control de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno ha alcanzado la destreza necesaria para aplicar las distintas posibilidades sonoras del instrumento dentro de un contexto estilístico concreto, especificado en:

- **realizar una matización y una pedalización acorde al repertorio barroco, clásico y romántico seleccionado siguiendo las pautas dadas en cada caso o las presentes en la partitura (con atención a las modificaciones realizadas)**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.1

2. *Mostrar en la práctica habitual y en la interpretación del repertorio el grado de autonomía técnica alcanzada.*

Con este criterio se pretende valorar la capacidad que posee el alumno para resolver dificultades técnicas y musicales acordes a su nivel, concretado en:

- **interpretar el repertorio seleccionado empleando las destrezas técnicas y los recursos musicales acordes a las dificultades planteadas, con fluidez, sin paradas, con correspondencia al texto musical (repertorio) o a las pautas dadas (ejercicios indicados)**
- **realizar las escalas seleccionadas con la digitación y el tempo indicado, con control de la posición del cuerpo en el desplazamiento por el teclado, del brazo, de la mano y de cada uno de los dedos, y con el ataque o tipo de toque indicado (*legato* etc.)**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.2

3. *Mostrar en la práctica el empleo de un sistema que posibilite una lectura a vista fluida.*

Con este criterio se pretende comprobar que el alumno es capaz de aplicar los recursos adquiridos para convertir la partitura en una realidad sonora inmediata, concretado en:

- **ubicar las manos en el teclado con correspondencia al texto musical**
- **recabar (análisis) y enumerar la información contenida en el texto referente a tonalidad y alteraciones, compás y ritmo, textura, forma y estructura armónica**
- **leer con fluidez y corrección (sin paradas, a la velocidad indicada y con correspondencia al texto musical) utilizando recursos como la reducción tanto de melodía como de acompañamiento.**
- **analizar la melodía identificando las notas extrañas a la armonía existentes: apoyaturas, floreos y bordaduras.**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.3

4. *Demostrar a través de la práctica una comprensión tanto de los diferentes recursos compositivos presentes en las obras de los diferentes estilos seleccionados del nivel como de las diferentes formulaciones armónicas trabajadas.*

Con este criterio se pretende constatar que el alumno es capaz de realizar tanto una interpretación coherente con el estilo musical como una constatación en la práctica de la comprensión de los elementos armónicos trabajados, concretado en:

- **identificar (análisis) la textura presente en el repertorio barroco, clásico y romántico trabajado**
- **interpretar el repertorio barroco, clásico y romántico seleccionado atendiendo a las diferentes texturas y recursos en ellos empleados**
- **realizar estructuras cadenciales de memoria según los aspectos armónicos, tonales, rítmicos y estructurales indicados (aspectos armónicos).**
 - Este criterio está interrelacionado con el OBJ.4

*Para la evaluación trimestral serán considerados en cada uno de los criterios de evaluación los contenidos correspondientes a cada trimestre. El alumno deberá, al finalizar el curso, haber cumplido el grado mínimo exigido en la consecución de todos los contenidos del curso.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“JESÚS DE MONASTERIO”

